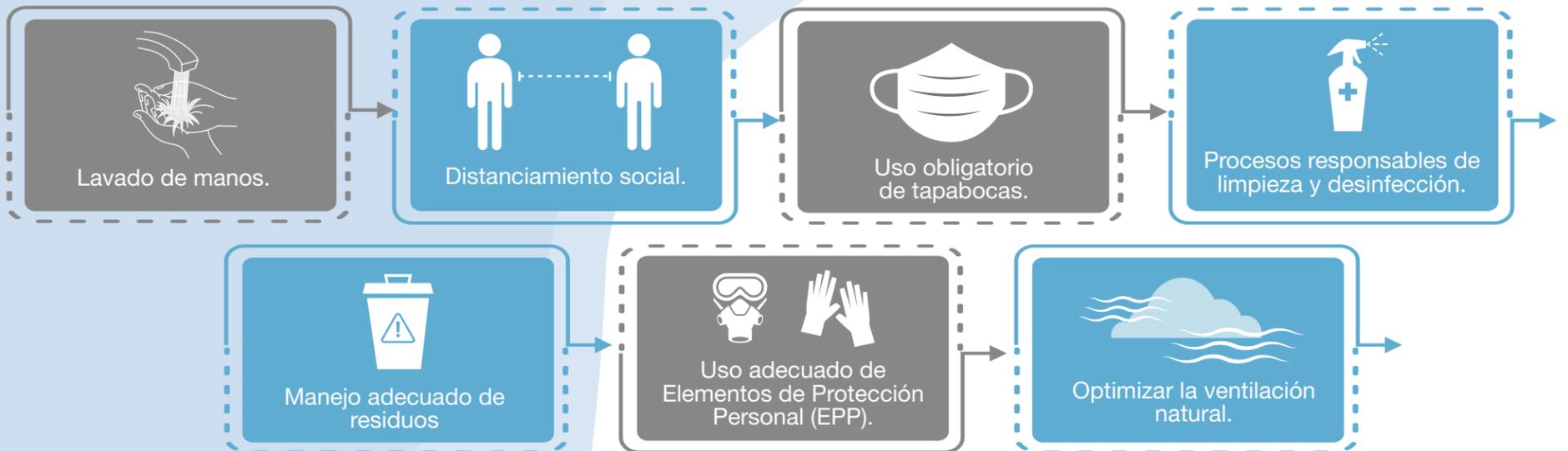


INGRESO DE CONTRATISTAS RUTINARIOS A ESTACIONES / FACILIDADES

PREMISAS

Las premisas de esta guía, son:



Como parte de esta guía todo **CONTRATISTA** antes de ingresar a una facilidad de **PERENCO**, debe:

1 Contar con “Autoevaluación de cumplimiento medidas de bioseguridad en los proyectos de **PERENCO** Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por la SARS-CoV2 (COVID-19)” firmada por el Representante Legal del **CONTRATISTA** acorde a la “Guía sobre mínimos legales para la estructuración e identificación de medidas de bioseguridad en los proyectos de **PERENCO** Colombia en el marco de la emergencia sanitaria por la SARS-CoV2 (COVID-19)”. 

2 Contar con visita de terceros aprobada, la cual incluye los anexos específicos de bioseguridad: Auto reporte de condiciones de salud y declaración juramentada. 

3 Antes de dirigirse a la facilidad de destino y acorde a lo informado por el equipo QSHE, debe registrar su temperatura corporal y otros aspectos de salud con la persona indicada por la autoridad local. 

Requisito específico para contratistas rutinarios: Como parte de la visita de tercero deberá contar con protocolo de bioseguridad debe ser específico para las actividades a desarrollar en las instalaciones de **PERENCO** e incluir todos y cada uno de los ítems de la ruta segura descritos en la guía de **PERENCO**. 

4 Al llegar a una facilidad de **PERENCO**, deberá:

- No saludar de mano, abrazo o beso. 
- Registrar su temperatura corporal con el personal responsable (máximo 38° C). 
- Desinfectar sus zapatos, tanto la parte superior como la suela. 
- Lavarse las manos con agua y jabón. 
- Desinfectar sus EPP, específicamente: gafas, casco, protección auditiva y otros. Haciendo uso de elementos seguros aprobados por el área de QSHE (preferiblemente amonio cuaternario u otra sustancia, en ningún caso hipoclorito de sodio). 
- Hacer uso permanente del tapabocas. 
- Mantener la distancia de seguridad de mínimo 2 metros. 
- Antes de salir de la facilidad lavarse las manos. 

5 Dar cumplimiento a todos los aspectos de su protocolo de bioseguridad.

6 En caso de cualquier eventualidad de salud reporte inmediatamente área QSHE de **PERENCO** y HSE de su compañía. 

En caso de traslados e ingresos a facilidades u otros sitios sin presencia de personal, deberá:

Antes y después de hacer la actividad lavarse las manos o desinfectarse las manos con gel antibacterial (en este caso espere mínimo 10 minutos antes de iniciar cualquier actividad). 

Hacer uso permanente del tapabocas 

En caso de estar acompañado, mantener la distancia de seguridad de mínimo 2 metros 